



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N ° E- 2693/2017 /

COLINA, 27 de Diciembre de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes: Providencia N° 3315 de fecha 14 de Diciembre de 2017, del Sr. Alcalde mediante la cual se adjunta carta de doña **MARIA JOSE CATALAN BALBOA Educadora de Párvulos Jardín Sobre Ruedas Fundación Integra**, a través de la cual solicita autorización para realizar evento denominado **“CEREMONIA DE EGRESO Y CIERRE DE AÑO DEL JARDIN SOBRE RUEDAS”**, el día Jueves 28 de Diciembre de 2018, en dependencias de la Escuela Algarrobal, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

Tómese conocimiento del Evento denominado **“CEREMONIA DE EGRESO Y CIERRE DE AÑO DEL JARDIN SOBRE RUEDAS”**, que realizara doña **MARIA JOSE CATALAN BALBOA Educadora de Párvulos Jardín Sobre Ruedas Fundación Integra**, el día Jueves 28 de Diciembre de 2018, en Dependencias de la Escuela Algarrobal, Comuna de Colina, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) **MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ**
ALCALDE

FDO.) **DAVID VEGA BECERRA**
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DAVID VEGA BECERRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MOR/DVB/EAQ/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Relaciones Publicas
- Interesada
- 8va. Comisaria de Carabineros
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo